



TÉRMINOS Y CONDICIONES “VENTA RELÁMPAGO 2026”

Maderería La Huerta:

El presente documento establece las bases, lineamientos, restricciones y condiciones generales que regulan la participación del público en la campaña promocional denominada "Venta Relámpago", organizada de manera conjunta por Maderería La Huerta. La participación en esta dinámica implica el conocimiento y la aceptación total de las disposiciones aquí descritas por parte del cliente, con el objetivo de garantizar la transparencia y el correcto uso de los beneficios otorgados.

Vigencia y Cobertura:

La promoción "Venta Relámpago" es válida únicamente durante los días y horarios específicamente señalados en nuestras publicaciones oficiales. Aplica exclusivamente en Maderería La Huerta.

Obtención y aplicación de cupones

Durante la “Venta relámpago” se otorgarán cupones de 5% en compras a partir de \$1,500 (ferretería) y a partir de \$4,000 (Madera y derivados); esta promoción aplica únicamente en compras de contado (una sola transacción), la cual podrás obtener partir del 25 de mayo de 2026 hasta el 02 de junio de 2026. El cupón podrá ser aplicado a partir del 03 de junio de 2026 hasta el 03 de septiembre de 2026.

1. No Acumulable con otras Promociones:

Esta promoción NO APLICA en productos que ya cuenten con algún tipo de beneficio previo. Quedan estrictamente excluidos de la "Venta Relámpago" los artículos que se encuentren en:

- **Descuento previo o etiqueta de oferta.**



- **Venta a crédito**
- **Mensualidades**
- **Precios de remate.**
- **Artículos en liquidación.**
- **Otras promociones vigentes.**

2. Exclusión de Maquila y Servicios:

Para el beneficio de obtener y utilizar el cupón del 5% en la "Venta Relámpago" la maquila NO entra como un beneficio acumulable en la promoción de madera y derivados. Todo servicio de dimensionado, corte, canteado, rauteado, perforación o cualquier tipo de transformación del material se cobrará de manera regular a su precio de lista vigente. Además, no podrás aplicar el cupón en los servicios mencionados de maquila.

3. Restricciones en aplicación del Cupón de Descuento:

El producto o la nota a la cual se le genere o aplique el cupón de descuento de la "Venta Relámpago" no podrá incluir bajo ninguna circunstancia ninguno de los conceptos mencionados en el punto anterior (productos con descuento, remates, venta a crédito, liquidaciones o promociones previas), ni conceptos de maquila o servicios.

Métodos de pago

1. Condiciones y Métodos de Pago:

Los beneficios de esta promoción son válidos únicamente para productos que se paguen de contado (en una sola transacción) mediante efectivo, tarjeta de débito o transferencia interbancaria en el momento de la compra. No aplica en compras a crédito, sistema de apartado, ni financiamientos a meses sin intereses (MSI).



Meses sin intereses

Esta promoción solo es válida con los bancos participantes. Consulta tarjetas de crédito seleccionadas directamente en caja o sucursal.

Monto mínimo de compra: este beneficio exclusivo aplica en compras a partir de \$2,000.00 MXN (dos mil pesos 00/100 M.N.) acumulados en un mismo ticket de compra. Las compras menores a este monto no aplican para la promoción de meses sin intereses. Si usas este beneficio no podrás obtener el cupón de 5%.

2. Disposiciones Generales:

- Promoción válida hasta agotar existencias en tienda.
- Las imágenes publicitarias son de carácter ilustrativo; los colores, texturas y acabados finales de los materiales pueden variar.
- La Huerta se reserva el derecho de modificar o cancelar los términos de esta promoción sin previo aviso en caso de imprevistos técnicos o comerciales.